

ANAVE – Circular de Régimen Interior

Madrid, 27 de diciembre de 2022
SMA 30/2022/AB

Asunto: Reciclaje de buques – 10ª versión de la lista europea de instalaciones de reciclaje

Muy Srs. nuestros:

El 15 de diciembre la Comisión Europea publicó una [nueva actualización](#) de la Decisión de Ejecución (UE) 2016/2323 por la que se establece la lista europea de instalaciones de reciclado de buques, ya en su 10ª versión.

La principal novedad de esta nueva actualización es que **2 astilleros turcos** (İşıksan y Simsekler) han sido **retirados de la lista** por incumplir las disposiciones del Reglamento UE sobre el reciclaje de buques (Reg. 1257/2013). En el primer caso, por transferir varios buques que debían reciclarse en dicha instalación a otras instalaciones cercanas no autorizadas para efectuar tareas de desguace y, en el segundo caso, por la falta de procedimientos de control de riesgos y de factores organizativos subyacentes que provocaron varios accidentes con víctimas mortales.

Esta nueva lista incluye además **1** instalación nueva en **Bulgaria** y la instalación del Reino Unido 'Kishorn Port Ltd', ha aumentado las dimensiones máximas de los buques que puede aceptar para desguace. En conjunto, actualmente la lista la integran **45** instalaciones:

- **36** en el **EEE**: Noruega (8), Dinamarca (6), Países Bajos (5), Francia y Lituania (4 en cada país), España (2), Bélgica, Bulgaria, Estonia, Italia, Letonia, Finlandia e Irlanda (1).
- **9** en **terceros países**: Turquía (6), Reino Unido (2), y EEUU (1).

Esta Decisión entrará en vigor 20 días después de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, es decir, el 4 de enero de 2023.

A principios de octubre, la Comisión se reunió con un grupo de expertos sobre reciclaje de buques, en el que detalló el siguiente calendario orientativo en relación con el proceso de revisión del Reglamento 1257/2013:

- Diciembre 2022 – Febrero 2023: 12 semanas de consulta pública;
- Enero – Febrero y Junio – Julio de 2023: Actividades de consulta específicas;
- Mayo – Junio de 2023: Taller con las partes interesadas;
- Diciembre de 2023: Documento de trabajo de los servicios de la Comisión.

ECSA tiene constituido un grupo de trabajo específico sobre esta materia con el fin de definir una nueva estrategia sobre el Reg. 1257/2013 y preparar una posición común a las próximas consultas públicas y específicas sobre dicho Reglamento.

Muy cordialmente,

Araiz Basurko
Subdirectora

-----<<<
Confidencialidad: La información contenida en esta circular es confidencial y va dirigida exclusivamente a las empresas navieras asociadas a ANAVE para su uso interno. La copia o distribución pública, incluso por parte de las propias empresas asociadas, está en principio prohibida, salvo autorización expresa de ANAVE. En particular, queda expresamente prohibida la difusión de esta

información por medios de comunicación pública escritos o electrónicos. Si por error recibe este e-mail se ruega su comunicación al remitente y su inmediata destrucción, no debiéndose enviar a otro destinatario.

Confidentiality: *The information contained in this message is confidential and addressed to ANAVE's member companies for their internal use only. Any dissemination or copying of this information, even by the member companies is in principle prohibited, unless expressly authorised by ANAVE. In particular, it is strictly forbidden the publication of this information by public media, either written or electronic. If you receive this message by error then you may not copy or deliver this message to anyone, but please destroy this message and notify us immediately.*

Advertencia de seguridad: Este mensaje ha sido comprobado por un sistema antivirus interno y externo regularmente actualizado. En todo caso, compruebe que todos los mensajes que recibe son filtrados por su propio sistema de seguridad antes de su apertura.

Security warning: *This email has been scanned for viruses by our regularly updated email security systems but, in accordance with good computer practice, please ensure that all messages received are checked by your own security systems before opening.*

>>>-----